

Expediente: 129/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

20111348600 - MEDINA, JUAN JOSE-DEMANDADO

90000000000 - DIAZ, VERONICA PAOLA-DEMANDADO

27235185437 - FARES, MYRIAM RAQUEL-DEMANDADO

27235185437 - MAMANI, NERIO ROLANDO-DEMANDADO

27341865234 - CUELLO, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

20128704141 - DIAZ, CARLOS ALFREDO-DEMANDADO

20128704141 - KOCHNIUK, CARLOS JAVIER-DEMANDADO

20128704141 - ALBORNOZ, HERNAN FERNANDO-DEMANDADO

20128704141 - LIACOPLO, LORENA VALENTINA-DEMANDADO

20128704141 - FERNANDEZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 129/23



H30800119660

Civil CJM

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ MEDINA JUAN JOSE s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°129/23.-

Presento a despacho e informo a S.S. que en fecha 20/03/2026 se corrió traslado a los demandados del planteo de revocatoria interpuesto por la parte actora, habiendo vencido el plazo para contestar aquel el día 01/04/2026 a hs 10.00 con cargo extraordinario, sin que hasta la fecha se encuentra agregado escrito alguno al respecto. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 16 de abril de 2026.-

Monteros, 16 de abril de 2026.

I)- Téngase presente lo informado.

II)- Proveyendo presentación de fecha 11/4/2026 realizada por el Dr. Máximo Eduardo Gómez:

Téngase presente lo solicitado y atento a las constancias de autos: **Pasen** los autos a despacho para resolver el recurso de revocatoria oportunamente planteado.- MER FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.

Actuación firmada en fecha 16/04/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.